

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA:
TÉCNICA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO (PERCUSIÓN)

Profesor/a:

José Tur Brines, Alfredo Olías Aragón, María Elena Guerrero García

Plan de estudios: LOE

Cursos: 1º y 2º

Nº de créditos ECTS: 44/88

Horas lectivas semanales: 1,5 / 1,5

Especialidad: Interpretación

Itinerario: Instrumentos sinfónicos

| | | | |
|---------------------------------------|---|--|---|
| <u>ASIGNATURA</u> | Técnica e interpretación de la Percusión | | |
| <u>MATERIA</u> | Instrumento | | |
| <u>CONTENIDOS</u> | Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz. Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. | | |
| <u>COMPETENCIAS</u> | CT1 CT2 CT3 CT5 CT6 CT8 CT9 CT11 CT12 CT13 CT15 CT16 CT17 | CG1 CG2 CG3 CG4 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG16 CG17 CG18 CG19 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26 | CEI1 CEI2 CEI4 CEI5 CEI6 CEI7 CEI10 |
| <u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u> | Comprobar que el alumnado conoce y practica adecuadamente el repertorio de conjunto en formaciones diversas, con y sin director, ha desarrollado hábitos y técnicas de ensayo adecuados, y coopera en el establecimiento de criterios interpretativos y desarrollo de proyectos musicales colectivos. | | |

Tabla de competencias:

a) Transversales :

| | |
|-----|--|
| CT1 | Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. |
| CT2 | Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. |

| | |
|------|--|
| CT3 | Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. |
| CT5 | Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional. |
| CT6 | Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. |
| CT8 | Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. |
| CT9 | Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. |
| CT11 | Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad. |
| CT12 | Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada. |
| CT13 | Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. |
| CT15 | Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. |
| CT16 | Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental. |
| CT17 | Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos. |

b) Generales :

| | |
|------|---|
| CG1 | Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical. |
| CG2 | Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical. |
| CG3 | Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales. |
| CG4 | Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional. |
| CG6 | Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad. |
| CG7 | Demstrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos. |
| CG8 | Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva. |
| CG9 | Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas. |
| CG10 | Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos. |
| CG11 | Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa. |
| CG12 | Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales. |
| CG13 | Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica. |
| CG16 | Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global. |
| CG17 | Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo. |
| CG18 | Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general. |
| CG19 | Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles. |
| CG21 | Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados. |
| CG22 | Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos. |
| CG23 | Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo. |
| CG24 | Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional. |

| | |
|------|--|
| CG25 | Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera. |
| CG26 | Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar. |

c) Específicas (Interpretación):

| | |
|-------|---|
| CEI1 | Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística. |
| CEI2 | Construir una idea interpretativa coherente y propia. |
| CEI4 | Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas. |
| CEI5 | Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. |
| CEI6 | Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical. |
| CEI7 | Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical. |
| CEI10 | Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas. |

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

Dadas las especiales características de esta materia, la evaluación es continua e integradora. El trabajo individual con el/a estudiante implica un seguimiento continuado de su actividad, evitando de esta manera que la superación de la materia esté condicionada a una única prueba final. La evaluación será un proceso continuo que considerará los progresos del/a estudiante a lo largo del curso académico, estableciendo el nivel final de conocimientos y habilidades alcanzado y valorando la evolución del mismo durante dicho periodo. Por este motivo, “la asistencia es obligatoria y en ningún caso podrá ser inferior al 80% del total de las clases. Un número de faltas superior al 20% de las clases supondrá el suspenso automático.” Si un/a estudiante falta reiterativamente a clase y supera este porcentaje, perderá el derecho a ser evaluado en junio. Con el fin de poder alcanzar los objetivos referentes a las actuaciones ante público, se realizarán pruebas cuatrimestrales. En el caso de no superar los mínimos exigidos en junio, el/a estudiante podrá presentarse a la convocatoria de septiembre y a la de febrero o aquellas que vengan determinadas por Ley.

Elementos a considerar en la evaluación

Se considerará, principalmente, el cumplimiento de los objetivos, expresado a través de la adecuada asimilación de los contenidos teóricos y/o prácticos de la materia, en relación con el nivel de referencia y los criterios de evaluación. Podrán valorarse otros elementos como el interés mostrado por el/a estudiante hacia la materia, la previsible capacidad de suplir por sus propios medios las carencias detectadas, así como su capacidad de enfrentarse a su futuro profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Observación directa en el aula del trabajo realizado por el/a estudiante (dentro y fuera de la misma) y de la consecución de los objetivos y contenidos.

2. Valoración de trabajos teóricos escritos realizados por el/a estudiante en el caso de que estuvieran considerados por el docente.
3. Participación activa en debates, puestas en común sobre lo trabajado, clases de conjunto, etc.
4. Intervención en audiciones públicas, recitales, etc.
5. La comprobación de que el alumnado interpreta adecuadamente el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
6. Pruebas cuatrimestrales.

La prueba del primer cuatrimestre consistirá en:

- Interpretar la materia programada para este período. Es criterio único del profesor reducir o no la materia para dicha prueba, si lo estima oportuno. A criterio del profesor, la prueba puede incluir la interpretación de fragmentos a primera vista. Igualmente la interpretación de una obra, fragmento de ésta o estudio de memoria. En tal caso se avisaría con una semana de antelación para que el alumno pueda preparar la materia requerida de memoria.
- Presentación y defensa (si el profesor estima oportuno la defensa) del trabajo.
- Participación en audiciones, si son programadas por el profesor.

La prueba del segundo cuatrimestre consistirá en:

- Interpretar la materia programada para este período. Es criterio único del profesor reducir o no la materia para dicha prueba, si lo estima oportuno. A criterio del profesor, la prueba puede incluir la interpretación de fragmentos a primera vista. Igualmente la interpretación de una obra, fragmento de ésta o estudio de memoria. En tal caso se avisaría con una semana de antelación para que el alumno pueda preparar la materia requerida de memoria.
- Presentación y defensa (si el profesor estima oportuno la defensa) del trabajo.
- Participación en audiciones, si son programadas por el profesor.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Desarrollo de la evaluación

Cada curso consta de dos convocatorias, junio y septiembre, más la especial de febrero. Además, durante el curso lectivo se realizarán dos evaluaciones cuatrimestrales. Todas estas pruebas serán anunciadas, como mínimo, con una semana de antelación. El resultado de las mismas se reflejará en las correspondientes Actas de Evaluación o instrumentos similares.

Elementos de valoración de la actividad semanal de los estudiantes

Dado que el/a estudiante debe realizar la mayor parte del trabajo de la asignatura fuera del aula, el docente utilizará el nivel de perfección alcanzado en los ejercicios técnicos y en las obras del programa para valorar la consecución de los objetivos. El docente llevará un control diario de la evolución del trabajo del/a estudiante en el aula. En caso de considerarlo necesario, realizará pruebas de evaluación consistentes en solicitar al estudiante la interpretación “como de concierto” (sin interrupciones ni

comentarios de el docente ni del/a estudiante) de las obras, estudios o ejercicios proyectados por el docente hasta la fecha de la prueba. Con ello el docente podrá evaluar si el/a estudiante ha alcanzado los objetivos mínimos, incluso si los ha superado. Esta prueba de evaluación podrá, si así lo considera el docente, no ser anunciada con anterioridad, ya que se entiende como una nota semanal más de clase. Es decir, no es la prueba cuatrimestral antes descrita.

Los trabajos permitirán valorar la capacidad del/a estudiante para desarrollar proyectos más amplios que los que se pueden abordar en el limitado tiempo de un curso. Es obligación del estudiante mantener informado al docente en todo momento de sus progresos, así como solicitar la revisión de su trabajo, siempre que sea razonable. Por otra parte, el docente podrá solicitarle en cualquier momento, si lo estima oportuno, la presentación del trabajo realizado hasta la fecha o un informe del estado de evolución del mismo. Durante el período comprendido entre el principio del cuatrimestre hasta dos semanas antes de la fecha de entrega del trabajo, el profesor podrá efectuar correcciones y señalar posibles mejoras, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por parte del alumno.

Los trabajos definitivos se presentarán siempre con al menos una semana de antelación al día del examen final cuatrimestral. Irán firmados, con la fecha del día en que se hace entrega, dejando así constancia el/a estudiante de su puño y letra, del día que lo entregó. El trabajo también podrá ser entregado por correo electrónico, si el profesor lo estima oportuno, en los mismos plazos exigidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de valorar la interpretación del estudiante, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Perfección técnica
2. Calidad de sonido
3. Ajuste rítmico
4. Fidelidad a la partitura (matices, velocidades,...)
5. Fidelidad al estilo y época de la obra.
6. Autonomía demostrada en el estudio.
7. Dominio de la memoria
8. Musicalidad
9. Relajación
10. Presencia en el escenario
11. Dominio de la lectura a primera vista
12. Interés y esfuerzo

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

La normativa establece solamente la forma en que deben aparecer las calificaciones en las actas de evaluación. Por consiguiente, todo lo relativo a la puntuación de las distintas pruebas, trabajos, actividad del/a estudiante en clase, etc. serán a libre criterio del docente que deberá, en su caso, justificarlas cuando así le sea requerido. No obstante, se establecen a continuación las recomendaciones que consideramos más adecuadas:

Prueba cuatrimestral, notas de clase y del trabajo

Al encontrarnos ante un sistema de evaluación continua, las pruebas tendrán un carácter optativo atendiendo al procedimiento pedagógico que establezca el/a docente. En caso que establezca realizar pruebas, se calificará con una nota global, atendiendo al nivel general de lo expresado por el/a estudiante, tanto las pruebas cuatrimestrales, las notas de clase como los trabajos. A juicio del/a docente, podrá evaluarse, mediante desglose de notas, cada elemento por separado (obras, estudios, etc.). Las distintas obras y ejercicios podrán tener todas la misma valoración o, por el contrario, distintas valoraciones en función de su extensión, su dificultad, etc. La calificación final del cuatrimestre se basará en la media ponderada de dichas valoraciones. Se sugiere usar una calificación numérica de 0 a 10.

Faltas de asistencia a las clases y/o pruebas cuatrimestrales

Puesto que la enseñanza es personalizada y continua, el/a estudiante debe acudir a clase para poder ser valorada por el docente. Si por alguna circunstancia debe faltar de forma reiterada, si el docente considera justificadas estas faltas, podrá realizar un ejercicio de clase que englobe los contenidos trabajados durante la ausencia del/a estudiante. Como norma general, los ejercicios de clase no se repetirán. Los estudiantes están obligados a asistir regularmente a clase y, en consecuencia, a realizar las pruebas que se convoquen en el horario de la misma. Si el/a estudiante no asiste a la prueba cuatrimestral deberá, por propia iniciativa, justificar su inasistencia presentando un justificante por escrito que el docente valorará y decidirá si lo acepta, en cuyo caso no se le validaría la prueba en la nota media, o no se le acepta, en cuyo caso la valoración de la calificación sería de 0 (cero).

Se permitirá un 20% de absentismo no justificado. Si un/a estudiante falla reiterativamente a clase y supera este porcentaje, perderá el derecho a ser evaluado en junio.

Elementos de valoración individuales

Los elementos de valoración individuales, como la actividad del/a estudiante en la clase, los trabajos de casa, etc., serán valorados por el docente de la misma forma que los apartados anteriores basándose, para ello, en los datos reunidos diariamente en clase. Se sugiere que el docente lleve los registros de la actividad diaria de los estudiantes que sean necesarios.

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

Nota cuatrimestral

Se expondrán listados -en el tablón oficial de la clase- de las calificaciones finales obtenidas. El docente podrá optar entre publicar sólo la calificación final cuatrimestral o publicar también la calificación de los distintos elementos y la ponderación utilizada para obtenerla. De forma alternativa, el docente podrá comunicar las calificaciones cuatrimestrales verbalmente, sin poner un listado. En tal caso podrá solicitar a los alumnos que firmen un documento que acredite que han sido informados de la calificación obtenida.

Nota final

Si es posible se publicará copia del acta correspondiente (el acta original estará siempre a disposición del alumno en la Secretaría del Centro). En otro caso, se puede publicar un listado de las calificaciones, realizado por el docente (recomendado). El docente podrá optar entre publicar sólo la calificación que conste en Acta, o publicar también la calificación de los distintos elementos y la ponderación utilizada para obtenerla. De forma alternativa, el docente podrá comunicar la calificación verbalmente, sin poner un listado. En tal caso podrá solicitar a los alumnos que firmen un documento que acredite que han sido informados de la calificación obtenida.

Fecha de publicación

En todas las calificaciones que se publiquen según lo establecido en los párrafos anteriores, se indicará fecha y hora de publicación, a los efectos correspondientes de verificación y reclamación que pudieran derivarse.

PROGRAMA PARA PRIMER CURSO DE PERCUSIÓN

CAJA

Estudios

Douze études pour caisse claire.....J. Décluse
- Estudios 7,8,9,10,11 y 12.

Obras (Elegir una de la lista)

March-Cadenza.....G. Mortensen
Trommel Suite.....S. Fink
Plein Peau.....C. Sitterre

TIMBALES

Estudios

Vingt études pour timbales..... J. Delécluse
- Estudios 9, 10, 12, 14, 15 y 17

Obras (Elegir una de la lista)

Sonata for timpani..... R. Holly
Three Episodes for timpani..... J. Beck
The Artiste Sonata..... W. Schinstine

MARIMBA

Técnica

Method for movement..... L. H. Stevens

Obras (Elegir una de la lista)

Étude n. 1 P. Smadbeck
6 Suites pour Cello..... J.S. Bach
Marimba Dances..... R. Edwards
Memories of the Seashore..... K. Abe
Three preludes for solo marimba..... N. Rosauero

VIBRÁFONO

Estudios y técnica

Contemporary vibraphone technique..... D. Samuels
Six solos for vibraphone..... R. Wiener

Obras (Elegir una de la lista)

Blues for Gilbert..... M. Glentworth
Suite for vibraphone..... M. Lang
Wallflower, Snowbird, Carillon..... M. Gibson
Looking Back..... D. Friedman

MULTIPERCUSIÓN

Obras

Dualités..... A. Miyamoto
Inspirations diabolique..... R. Tagawa
Variantes..... L. Brouwer

DURANTE TODO EL CURSO

Trabajo de investigación. Elegir un tema. (Optativo)

1. **Los timbales:** Descripción de sus características constructivas. Diversos procedimientos para su afinación. Física del sonido en las membranas.
2. **La caja:** Descripción de las características constructivas de los distintos tipos.
3. **Instrumentos de láminas (Marimba):** Descripción de sus características constructivas. Física del sonido en las láminas.
4. **Instrumentos de láminas (Vibráfono):** Descripción de sus características constructivas. Física del sonido en las láminas.

Para el examen final de este curso se interpretará, como mínimo, una obra de cada apartado.

PROGRAMA PARA SEGUNDO CURSO DE PERCUSIÓN

CAJA

Estudios

Keiskleiriana vol. I J. Délecluse
- Estudios 1, 2 y 3

Obras

Kim..... A. Masson
Tornado..... M. Markovich
Stamina..... M. Markovich
Le train..... D. Agostini
Test Claire I y II J. Délecluse
Étude n. 9 Arhus..... B. Lylloff

TIMBALES

Estudios

Musical studies for pedal timpani..... N. Woud

Obras (Elegir una de la lista)

Eigth pieces for four timpani..... E. Carter
(Saëta, Improvisation, Canaries, March)
Tres escenas..... X. Joaquin
Folklore Suite..... D. Paliev

MARIMBA

Obras (Elegir una de la lista)

Time..... M. Miki
Sonatas y partitas (violín)..... J. S. Bach
My lady White..... D. Maslanka
Two Mexican dances..... G. Stout
Dream of the cherry blossoms..... K. Abe
Rhythm song..... P. Smadbeck
Wind Across Mountain..... K. Abe
Asturias..... Albéniz / Stevens

VIBRÁFONO

Obras (Elegir una de la lista)

Waltz for solo vibraphone..... L. Spivack
Blues de travail..... J. Courtioux

| | |
|------------------------------|-------------|
| Two reflections | N. Rosauo |
| Alamût | J. Komives |
| Voyage | G. Lecointe |

MULTIPERCUSIÓN

Obras (Elegir una de la lista)

| | |
|----------------------------|------------------|
| Side by side | M. Kitazume |
| Vivencias | A. Bertomeu |
| Tensión-Relax | J. Guinjoan |
| Orion M-42 | R. Smith-Brindle |
| Kaling | G. Siracusa |

DURANTE TODO EL CURSO

Trabajo de investigación (Optativo). Elegir un tema.

1. Bombo, gongs, campanas, diversas modalidades de platos.
2. Instrumentos de pequeña percusión.
3. Instrumentos latinoamericanos.
4. Aspectos anatómicos y fisiomecánicos relevantes, en relación con la técnica de la percusión
5. Técnicas corporales aplicadas a los instrumentos de percusión.
6. Control de la tensión muscular a través de una buena colocación ante el instrumento.

Para el examen final de este curso se interpretará, como mínimo, una obra de cada apartado.